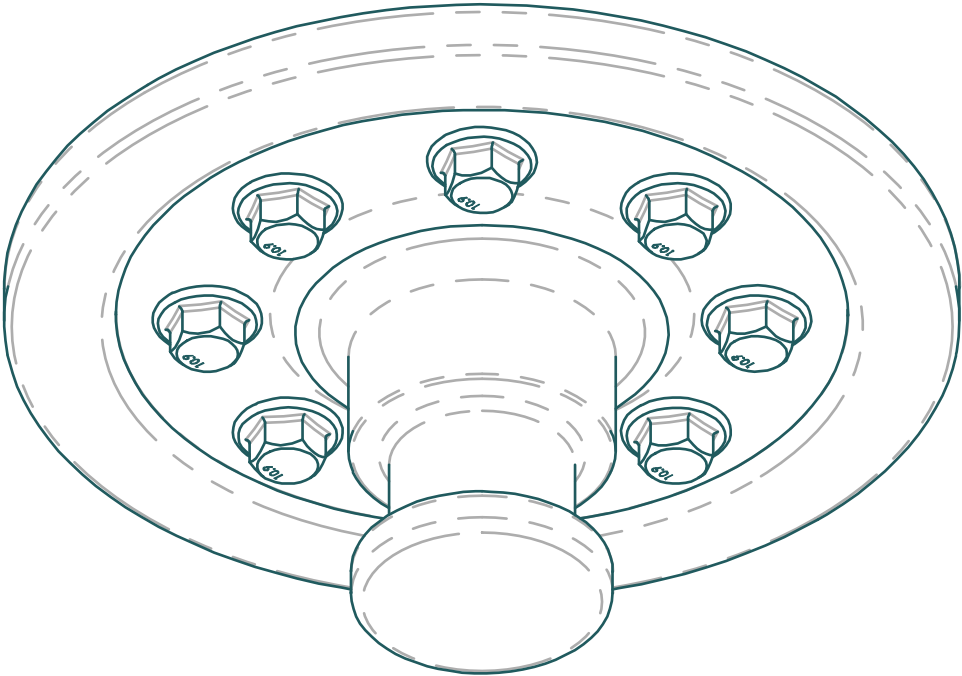


PERNO DE ARRASTRE 2"

WHEEL S.A.

FABRICANTE DE PARTES PARA ACOPLADOS,
SEMIRREMOLQUES Y EQUIPOS FERROVIARIOS



Manual del usuario



MANTENIMIENTO



MONTAJE



FUNCIONAMIENTO



CARACTERÍSTICAS



GARANTÍA

PERNO DE ARRASTRE

Una alternativa de vanguardia



Fijado al semirremolque para conectarse con el plato de enganche en el vehículo tractor. Certificado por IRAM-AITA. Cumple con las Normas IRAM 10251, IRAM 10259 e IRAM-NM-ISO 337.

Es imprescindible seguir las indicaciones de este manual. Ello incidirá en el mayor rendimiento del producto, aumentando el resultado económico y disminuyendo los riesgos de incidentes.

Tener en cuenta que es un elemento de seguridad que arrastra gran capacidad de carga, a mucha velocidad en las rutas. El perno de arrastre ha sido diseñado para cumplir con este requisito perfectamente, pero como todo elemento mecánico sufre desgaste propio del uso, por lo tanto, se debe prestar la debida atención al mantenimiento para asegurar la óptima función del mismo.

CAPACIDAD DE CARGA

El **valor D** es la fuerza horizontal teórica transferida entre la unidad motriz y el semirremolque a través del perno de arrastre [kN].

Para un valor D124, la carga máxima admisible es 55,5 Toneladas, incluida la tara del semirremolque.

La carga máxima admisible está considerada en condiciones de camino sin pendientes.

Si usted operará la unidad en condiciones de pendientes extremas se recomienda una carga 25% inferior a la admisible.

GARANTÍA | PERNO DE ARRASTRE

WHEEL S.A. garantiza por 180 días a partir de la fecha de compra, el funcionamiento de este producto contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación.

Nuestra garantía incluye la reparación, reposición o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra, así como los gastos de transportación derivados del cumplimiento de este certificado.

Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que presentar la factura de compra del establecimiento donde se adquirió el producto.



Esta garantía no será válida bajo las siguientes condiciones

- Alteración en su identificación.
- Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el presente instructivo de operación y montaje.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
- Cuando el producto haya sido modificado y/o reparado.
- Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.

Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por WHEEL S.A.

RESERVA DE DERECHO

De acuerdo con nuestra filosofía de trabajo, de satisfacer todas las necesidades de nuestros clientes y siendo nuestra constante preocupación la mejora del producto, aplicando los mejores recursos tecnológicos, nos reservamos el derecho de aplicar todas las modificaciones de diseño que nuestra ingeniería crea óptimas y convenientes, sin previo aviso.

IDENTIFICACIÓN

La identificación se encuentra grabada en la parte inferior del perno.

LOGO EMPRESA	IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE
H 50	TIPO DE ACOPLAMIENTO PERNO DEL PLATO DE ENGANCHE, DE 50 MM DE DIAMETRO
XXYY (LOTE)	XX = NUMERACIÓN CORRELATIVA YY = AÑO DE FABRICACIÓN
D	CARGA DE ENSAYO BAJO NORMA EXPRESADA EN KILONEWTON

MONTAJE

La brida del perno de arrastre debe estar adecuadamente fijada para soportar los esfuerzos funcionales.

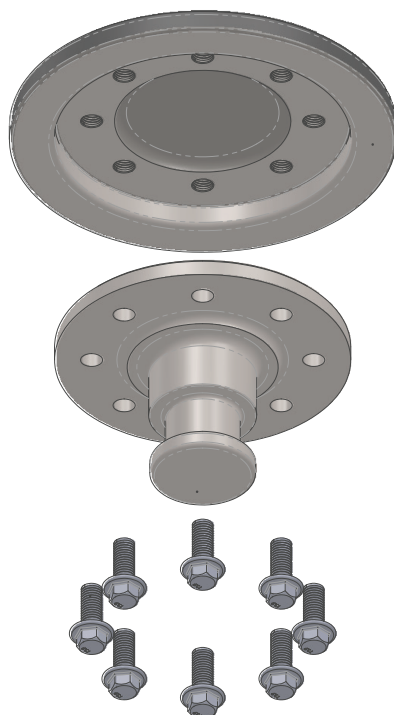
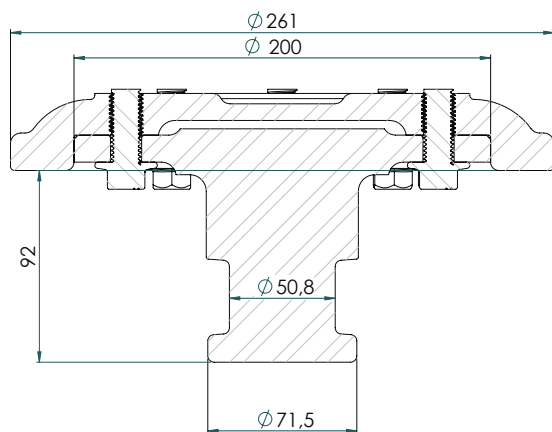
La superficie entre el perno y la brida debe estar libre de suciedad y restos de pintura.

El perno de arrastre debe ser montado centrado y con un ángulo de 90° con relación a la mesa, fijado a la brida por medio de los bulones con un torque de 160 Nm.

- Bulones M14 X 2 X 35mm con ala flange. 8 unidades.

- Torque requerido: 160Nm.

Antes de operar el semirremolque, el perno de arrastre debe ser lubricado con grasa que contenga aditivo de extrema presión. Esto maximiza la vida útil de los componentes.



MANTENIMIENTO

Siendo el perno de arrastre un órgano de seguridad, se recomienda como condición prioritaria seguir estrictamente las instrucciones expresadas.

Antes de circular enganchado con el semirremolque es necesario que la parte superior del plato esté perfectamente lubricada con grasa, así como también la zona de alojamiento de la cuña y el gancho.

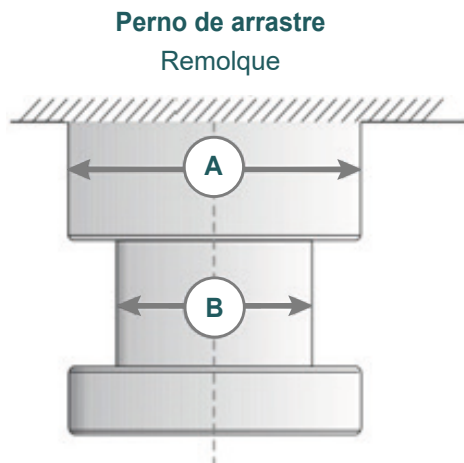
• **Nota:** *El plato con placa antiabrasante no necesita lubricación frontal.*

El perno debe ser chequeado contra desgaste, fisuras, deformaciones y torque periódicamente. Normalmente, con el uso se producen desgastes.

• **(A)** Máximo 73 mm – Mínimo 71 mm

• **(B)** Máximo 50,8 mm – Mínimo 49 mm

Si la cota A o B es inferior al límite de desgaste, se debe cambiar de inmediato del perno de arrastre.



Corroborar periódicamente el torque 160Nm en cada bulón.

Al reemplazar el perno de arrastre realizar la sustitución de los ocho (8) bulones de fijación por otros nuevos de las mismas características.



MANUAL CÓDIGO: 0149

www.wheelsa.com

La República 7136 | 2000 Rosario | Santa Fe | Argentina

Tel./Fax. (0341) 458-0312 | E-mail: info@wheelsa.com